

ACTA PRIMERA SESIÓN COSOC AÑO 2024

En Romeral a 04 días del mes de junio del año 2024, siendo las 15:30 horas se da inicio a la sesión presidida por el Sr. Alcalde Don Carlos Vergara Zerega, actúa como ministro de fe el Sr. Secretario Municipal Don Guillermo Montero Ramírez y la asistencia de los siguientes consejeros:

1. Susana Camus Pizarro
2. Cristina Donoso Cancino
3. Blanca Guerrero Hernández
4. Jonathan Farías González
5. José Muñoz Gómez
6. Robinson Cáceres Guzmán
7. Luis Guerra Quezada
8. Elena Lobos Fernández
9. Margarita Ríos Hernández
10. Manuel Berrios Vera
11. María Raquel Ramírez Venegas
12. Fresia Oñate Parra

Tabla:

Punto 1; Se aprueba el acta anterior por todos los consejeros presentes.

Punto 2; El Alcalde consulta sobre el pronunciamiento referente a la cuenta pública de la gestión municipal año 2023.

-Don Manuel Berrios señala que en la cuenta pública en los ítems económicos aparecen ingresos por ochomil millones de pesos; revisó el apartado de los estados financieros y la ejecución del presupuesto y en este último aparecen presupuestos denegados, quedando establecida una diferencia global incluyendo: gestión municipal, salud, educación, gastos de presupuesto por \$21.000.000, ejecución: \$18.000.000 y una diferencia de ejecutar por \$3.033.000, de dicha no ejecución los valores que más sobresalen son: valores en gasto de personal (no se ejecutaron \$50.000.000), \$193.000.000 en cuentas y en salud. Frente a ello, deja como consulta la ejecución financiera en lo que respecta a iniciativas de inversión, en relación a si responde a un problema de planificación o si Subdere no entregó los recursos a tiempo, puesto que en dicho apartado están presentes los requerimientos de la comunidad en relación a: agua potable, alumbrado público, áreas verdes, mejoramiento de infraestructura, etc. Así mismo, deja la inquietud de si los vecinos están al tanto de ello y tienen reconocidos dichos valores, planteando que si están desfasados poder cumplirlos en este periodo 2024.

-Alcalde señala que todo tiene una explicación lógica administrativa, pero para el próximo COSOC se puede invitar a Finanzas y Secplac, indicando además que los pagos y licitaciones no son de

forma inmediata, por lo cual hay proyectos que van de arrastre y pueden aplazarse de un año a otro. Además, propone que en la próxima sesión se pueda mostrar el PLADECO, ya que allí se encuentran proyectos y el porcentaje que como municipio se lleva de ejecución.

-Don Luis Guerra se refiere a la página 187 de la cuenta pública indicando que le interesan tres temas: 1) Fomento Productivo, 2) Educación, 3) Salud, no obstante propone reorientaciones respecto al modelo de fomento productivo de la Municipalidad, principalmente en el trabajo que se realiza con los emprendedores, agregando que envió un documento en donde manifiesta como poder reorientar el trabajo en esta área.

-Alcalde señala que la Oficina de Fomento Productivo iba a asistir a la sesión pero su encargada se encuentra en la mesa de emergencia en Curicó, no obstante indica que el documento que fue enviado se puede trabajar de manera conjunta para vincular al COSOC.

-Srta. Carolina Acuña indica que la Encargada de dicha oficina no pudo estar presente, sin embargo en el puesto de cada consejero se dejó un informe que ella elaboró, por lo tanto si existen dudas poder manifestarlas para dejar registro y generar una presentación en la próxima sesión.

Puntos Varios:

-Srta. Carolina Acuña señala que la respuesta a los puntos varios que surgieron en la sesión del año 2022 y 2023 fue enviada por correo electrónico, de tal modo que si existe alguna inquietud producto de su revisión la idea es manifestarla en esta primera sesión.

-Don Manuel Berrios señala que revisó las respuestas y hay varias sobre algunos temas que él había planteado, sin embargo, le llama la atención la respuesta que otorgó la Dirección de Obras respecto del camino y sobre la laguna que realizó un vecino, puesto que es un tema que comenzó en 2021 presentándose en varias instancias incluso en el consejo municipal, además de haber realizado una revisión en terreno junto a ITO y el Director de Obras. La respuesta de la Dirección de Vialidad refiere a que el camino existe, pero para que haya una apertura los vecinos deben presentar un documento y entregar sus escrituras para que luego pueda intervenir vialidad o la municipalidad; no obstante se dejó de insistir en este tema ya que los vecinos no tienen ningún interés en hacerlo porque definitivamente se tomaron parte del camino y de sus parcelas. Además, Don Manuel señala que realizó un resumen de las actas y quedaron respuestas pendientes como la mantención de señalizaciones y reposición de paradero, alta velocidad de la ruta y falta de paraderos frente a Rocofrut.

-Alcalde señala que la Unidad de Jurídico puede ayudar a resolver el tema del camino, ya que el Municipio está en conocimiento para poder solucionarlo.

-Don Luis Guerra agradece haber acogido los requerimientos de Romeral Bajo y señala que en el consejo municipal se dialogó sobre el PLADECO, y para la medición de los avances de éste plantea dos metodologías a utilizar: 1) Marco Lógico, que es una metodología orientada al área pública 2) Cuadro de Mando Integral, metodología que se orienta a la parte privada.

-Alcalde señala que se debe retirar cinco minutos y propone que Don Manuel Berrios pueda continuar dirigiendo la sesión.

-Sra. Elena Lobos señala que desea saber que va a pasar con el paradero, si se podrá arreglar.

-Srta. Carolina Acuña indica que la cotización del paradero fue enviada por parte del Encargado de Secplac a la Unidad de Operaciones para que se realice la compra. Además, señala que el paradero no se puede reponer por el tipo de material que utilizaba.

-Sra. Susana Camus manifiesta el porque no le han dado curso al semáforo que se encuentra instalado en la avenida principal, puesto que su hijo y otros jóvenes pertenecen a la Academia José Alarcón y deben pasar por ahí para ir al estadio o participar en el gimnasio.

-Jonathan Farías señala que hay un equipo de basquetbol femenino el cual está en un torneo actualmente y no les han facilitado el gimnasio para entrenar. Propone presentar una carta a la Municipalidad en donde se mencione que son un equipo de basquetbol que está representando a la comuna para que se les pueda facilitar dicho espacio.

-Don Guillermo Montero indica que llegó una solicitud de dicho equipo, no obstante, el gimnasio no lo ocupa solamente el basquetbol, por lo cual se hace una especie de calendario y se va agendando que día se puede ocupar o no. Probablemente no se facilitó porque estuvo ocupado con otro club u otra disciplina.

-Jonathan Farías propone hablar con la encargada del grupo y realizar un cronograma para el año que viene.

-Sra. Blanca Guerrero señala que ella utiliza la sede de la cancha de guaico uno y la pide desde marzo 2023 hasta marzo 2025, por lo que después hace el recordatorio para renovar ese período.

-Sra. Susana Camus plantea la situación del Liceo Arturo Alessandri, puesto que no se puede realizar educación física porque el recinto se llueve.

-Don Manuel Berrios propone postular a un proyecto.

-Sra. Blanca Guerrero señala que no es solo el gimnasio, sino que también se llueven las salas.

-Don Luis Guerra indica que el colegio recibe anualmente recursos para reparaciones, también se puede postular a proyectos y se canaliza internamente con Secplac. Además el Departamento de Educación también tiene un equipo de trabajo.

-Don Manuel Berrios señala una inquietud respecto al Cesfam, ya que hace un tiempo se habló del tema de las llamadas telefónicas; en esa oportunidad se planteó la solución de que las personas que atienden el teléfono no atiendan público, no obstante, al día de hoy dicha persona no ha sido contratada y son las mismas quienes realizan ambas labores. Así mismo, propuso a la Srta. Karin Fuentes por el tema de la influenza y las campañas que se realizan el poder crear un WhatsApp completo para que de tal forma se enviara información. Además, plantea el tema de las horas médicas, señalando que se disponen 120 horas y cuando se revisan las cifras se ocupan sólo 80, por lo que la explicación que se entrega es que algunos médicos están con licencia médica o bien se encuentran realizando trabajo administrativo porque no tienen donde atender.

-Sra Susana Camus manifiesta que desde el Cesfam indican que se debe llamar a las 16:00 horas, sin embargo llama a las 15:59 y ya no hay horas disponibles.

-Alcalde señala que quienes viven en ámbito rural y urbano piden hora medica por teléfono, no obstante se dispone de cierta cantidad de números reservados para las personas mayores que van

de forma directa porque no manejan el uso del teléfono. Sin embargo, se está evaluando como poder tener mayor cantidad de horas médicas.

-Sra. Elena Lobos señala que el Cesfam ha mejorado desde que se sectorizó, puesto que en el sector azul comunican por ejemplo cuando hay o no medico de urgencia y desde que horario.

-Sra. Susana Camus consulta nuevamente sobre el semáforo, en relación al porque no está funcionando.

-Alcalde responde que la unidad operativa de control de tránsito de Curicó solicitó una obra adicional que requiere de más fondos, puesto que el semáforo cuando se planteó costaba 60 millones, luego 95 millones, adicional se suministró 6 a 7 millones de pesos, por lo que a la fecha se ha invertido más de 100 millones de pesos. No obstante, se está requiriendo de más fondos, por lo que se solicitó al administrador municipal que autorice para hacer uso de fondos de seguridad vial y con ello pueda comenzar a funcionar el semáforo.

-Don José Muñoz agradece por todos los avances de los caminos en los Queñes, pero indica que le preocupa el pasaje que da al interior por el frente de mal tiempo.

-Alcalde señala que el tema del pasaje lo está viendo el arquitecto Pablo Farías para buscar una solución, sin embargo, agrega que dicho pasaje no se pavimentó porque no cumplía con el ancho, además de que se encuentran las cámaras de alcantarillado que van hacia la planta de tratamiento de aguas de los Queñes. Igualmente alcalde compromete que se dispondrán de sacos de arena frente a una posible emergencia.

-Sra. Blanca Guerrero indica que en la Escuela Ramón Freire sus nietos salen a jugar al patio y donde juegan en el establecimiento es de tierra y no está techado, por lo que plantea la posibilidad de techar y pavimentar ese espacio.

-Alcalde señala que aquello se verá con el Departamento de Educación. No obstante indica que se habilitó un espacio en la escuela Ramón Freire, un patio, pero los cursos están separados por niveles, por lo que se revisará este tema ya que los niños de kínder y prekínder no pueden salir al patio y cuando salen llegan sucios.

-Sra. Cristina Donoso consulta sobre los avances del proyecto de pavimentación del camino de villa esperanza real.

-Alcalde señala que el camino no tiene el ancho para el ingreso, por lo cual hasta que no se cumpla con ello no se puede pavimentar.

-Srta. Vannesa Guajardo, Asesor Jurídico, señala que se ha avanzando respecto a ello puesto que el equipo de la Dirección de Obras realizó un levantamiento topográfico del camino. Como Municipalidad existen aspectos que se deben regularizar como la inscripción del camino, lo cual está en proceso. Además, se indica que el Municipio está actuando como mediador con todos los vecinos del sector, puesto que para lograr el proyecto de pavimentación de la villa se requiere acceder a un ancho del camino de la entrada y ese terreno es de propiedad de las personas que están justamente en el sector de atrás. Por lo tanto, el Equipo de Obras se encuentra trabajando para presentar la mejor propuesta que beneficie a ambas partes y con ello conseguir que los

propietarios puedan vender o donar para tener los metros que faltan para postular el proyecto de pavimentación.

-Sra. Cristina Donoso señala que con los vecinos dejaron la servidumbre de paso más ancha, que es lo que corresponde, con tal de que ellos faciliten la entrada del pavimento pero aún así no desean ceder.

-Alcalde indica que se podría haber pavimentado la villa como antiguamente se podía realizar, sin embargo, actualmente el Serviu exige que se conecte con un camino y en este caso es el camino del Boldal, camino pavimentado, lo cual exige un ancho mínimo que actualmente no se tiene.

-Don Luis Guerra señala que hay un proyecto de extensión de la red de agua potable en el sector de Lombardia, Las Catreras, Santa Nora, frente a lo cual entendía que se disponía de un monto de dinero que se debía aumentar y que dichos recursos adicionales estaban para aprobación por parte del concejo.

-Alcalde señala que esos recursos ya están aprobados, además si bien el proyecto se presentó antes de la pandemia el diseño tuvo algunas modificaciones, puesto que se tenían atraviesos que estaban considerados ser subterráneos y se tuvo que cambiar en aéreo. Por tanto, para no retrasar dicho proyecto la Municipalidad está supliendo los recursos que son cerca de ocho millones de pesos. Las carpetas fueron ingresadas en Aguas Nuevo Sur para que dentro del plazo de un mes el agua este instalada en los sectores.

-Sra. Blanca Guerrero consulta sobre las luminarias del camino de la ruta J-55.

-Alcalde señala que el ITO está en conocimiento y prontamente se comenzarán a reparar, incluso en el sector de guaico tres. Además, indica que la empresa de mantención tiene cierta cantidad de luminarias mensuales por lo que no se alcanza a solucionar todo lo requerido.

-Sra. Elena Lobos señala que faltan algunas luminarias en la calle proyectada.

-Alcalde indica que se está solicitando la ampliación de la obra a Subdere, además de cambiar entre ocho y diez luminarias que se encuentran amarillas.

-Sra. Susana Camus recuerda el problema que tuvieron con los canales y consulta acerca si se realizó reunión con ellos.

-Alcalde señala que hace unas semanas atrás se realizó reunión con los canalistas y se están levantando los puntos críticos. De igual manera ya se comenzó la limpieza con el desagüe de la Villa Don Matías y el desagüe El Quillay.

-Sra. Susana Camus señala que los vecinos de su sector bajaron un desagüe y tomaron donde se encuentra el paradero, tapando con tierra.

-Alcalde manifiesta que se debe ver las escrituras y ver lo que está en la calle y dentro de las propiedades, ya que como Municipio no se le puede exigir a un propietario restablecer un desagüe donde existía antiguamente. Se puede intervenir incluso con vialidad siendo parte de la vía pública.

-Srta. Vanessa Guajardo, Asesor Jurídico, señala que habría que evaluar si corresponde a la vía pública y notificar a la Unidad de Medioambiente para que pueda fiscalizar. Además, si existe un

canal ya construido se debe dar aviso a canalistas para restablecer los canales, ya que ellos deben velar porque los causes sigan por donde se estipula en las escrituras.

-Don Robinson Caceres indica con respecto a las respuestas de los puntos varios año 2022-2023, que algunas observaciones debiesen haberse visto de manera inmediata y no esperar un reclamo por parte del COSOC.

-Alcalde señala que van quedando cosas pendientes; algunos temas tienen una respuesta más rápida que otra, puesto que la Municipalidad asume una multiplicidad de responsabilidades.

-Srta. Vanesa Guajardo, Asesor Jurídico, indica respecto a lo manifestado inicialmente por Don Manuel Berrios, que hay temas de ilegalidades sobre los caminos, pero el Municipio carece de las competencias para intervenir, por lo que como entidad se convoca a las unidades técnicas para que entreguen los informes y se busque la forma más idónea para que como Municipio se pueda tener la administración de ciertos caminos, puesto que sobre entes particulares no existen atribuciones en donde se les pueda indicar sobre lo que deben hacer.

-Srta. Margarita Rios señala que el sitio que estaba abandonado se cerró, pero actualmente está presente el tema de las micros puesto que los chóferes carecen de baño y además botan basura, ante lo cual propone que las empresas deberían disponer de cosas básicas a los chóferes.

-Alcalde menciona que se debe conversar con los transportistas y que además se está evaluando ampliar el recorrido hasta la carretera de Quilvo, lo cual se verá con el Departamento de Tránsito para que se pueda tomar contacto con los transportistas.

Se cierra la sesión a las 16:28 horas.

